



Doctor
Jorge Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 052 - ordinaria efectuada el día 06 de agosto de 2021, en relación al cuarto punto del orden del día, referente a al tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano del proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano De Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "La Tola de Checa", a favor de sus copropietarios", se analizó que por tratarse de un proceso de fraccionamiento, donde se le está asignando una altura de dos pisos, no se requiere de la "certificación de altura" por parte de la Dirección de Aviación Civil para la regularización del asentamiento materia de esta resolución, razón por la cual, **Resolvió:** que el proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "La Tola de Checa", a favor de sus copropietarios", sea remito al Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, para su conocimiento en segundo debate.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 06 de agosto de 2021.

Abg. Samuel Byun
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2021-08-11	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSCG (S)	2021-08-11	

Ejemplar 1: Destinatario.



Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.